

**RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2018.**

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 9:10 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde Excelentísimo don Pedro Santistevé Roche, los concejales señores: doña Marta Aparicio Sáinz de Varanda, doña Teresa Ana Artigas Sanz, don Carmelo Javier Asensio Bueno, don Jorge Antonio Azcón Navarro, doña Luisa Broto Bernués, doña María Reyes Campillo Castells, doña María Dolores Campos Palacio, don Alberto Casañal Pina, doña Patricia María Cavero Moreno, don Luis Enrique Collados Mateo, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, doña Leticia Crespo Mir, don Alberto Cubero Serrano, don Roberto Fernández García, doña Sara María Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, doña Elena Giner Monge, don Pablo Híjar Bayarte, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María Elena Martínez Ortín, doña María Jesús Martínez del Campo, don Pablo Muñoz San Pío, don Pedro Navarro López, don Carlos Pérez Anadón, Doña María Dolores Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco y don Francisco Javier Trivez Bielsa.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.- No asisten a la sesión las concejalas doña Arántzazu Gracia Moreno y doña María Navarro Viscasillas, ambas de baja maternal.

En capítulo de Protocolo, a propuesta de la Presidencia se adoptan los siguientes acuerdos: Hacer constar en acta el pésame de la corporación por los fallecimientos de don Elías Yanes Álvarez (q.e.p.d.), Hijo Adoptivo y Arzobispo de Zaragoza entre 1977 y 2005 y don Manuel José López Pérez (q.e.p.d.), Rector de la Universidad de Zaragoza entre 2008 y 2016, fue Presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas.- Expresar una vez más nuestra condena y dolor por las víctimas de violencia de género que se han producido desde la celebración de la última sesión Plenaria ordinaria.- Expresar los mejores deseos para el futuro y el agradecimiento de la corporación por los servicios y dedicación prestados a la ciudad al personal municipal que se relaciona a continuación y que pasa a la situación de jubilación: doña Emilia Pilar Jiménez Tomey, técnico medio de gestión; doña María Nieves Díez Lezcano, auxiliar clínica; don Ángel Arsenio Poveda Cubillo, oficial Planta Potabilizadora; don Alberto Almárcegui Navarro, oficial mantenimiento; don José Carlos Belarra Lázaro, oficial inspector; don Alberto Torres Resano, bombero; don José Ignacio Pérez Arregui, bombero, don Félix Asín Sañudo, técnico de administración general; doña María Pilar Bosque Palacín, administrativo don Félix Lambán Gascón, bombero.- Expresar el testimonio de pésame de la corporación al personal municipal fallecido en activo: don Félix García Galindo y don Francisco Javier Millán Palacios (qq.ee.pp.dd.)

1. Conocido por los señores concejales el contenido de las actas de las sesiones celebradas por este Pleno Consistorial los días 2 de febrero último y 26 del mismo mes, ambas ordinarias, son aprobadas sin que se formulen observaciones ni rectificaciones a las mismas.
2. Información del Gobierno municipal.- No se produce.

### **I. PARTE RESOLUTIVA**

3. Proposiciones de la M.I: Alcaldía-Presidencia.- Sin contenido.

### **ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES**

#### **ECONOMÍA Y CULTURA**

4. Acordar provisionalmente la imposición de contribuciones especiales derivadas de la ampliación y mejora del Servicio de Extinción de Incendios correspondiente al ejercicio 2018 de conformidad con lo dispuesto en el art. 34 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (41283/18).- Unanimidad.
5. Reconocimientos de obligación:
  - 5.1. Aprobar la certificación nº 10/17 de fecha 9 de noviembre de 2017, por importe de 82.997,05 € (IVA incluido) relativa a los “TRABAJOS COMPLEMENTARIOS PARA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA Y SUS BARRIOS RURALES”, en el periodo de octubre de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa .UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.-ENRIQUE COCA S.A.-CERMA Y ARRIAXA S.L.) por los conceptos e importes antes indicados.(1328526/17).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
  - 5.2. Aprobar la certificación nº 3/17 de fecha 26 de julio de 2017, por importe de 105.911,78 € (IVA incluido) relativa a los “TRABAJOS COMPLEMENTARIOS PARA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA Y SUS BARRIOS RURALES”, en el periodo de marzo de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa .UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES

ELÉCTRICOS S.A.-ENRIQUE COCA S.A.-CERMA Y ARRIAXA S.L.) por los conceptos e importes antes indicados.(938575/17).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 5.3. Aprobar la certificación nº 15/2017 de fecha 24 de noviembre de 2017, por importe de 138.715,50 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA III” en el periodo del 1 al 23 de noviembre de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES IBERCO S.A. por el concepto e importe antes indicado. (1449781/17).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.4. Aprobar la certificación nº 01/2018 de fecha 8 de enero de 2018, por importe de 102.703,12 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA III” en el periodo del 24 de noviembre al 31 de Diciembre de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES IBERCO S.A. por el concepto e importe antes indicado. (167931/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.5. Aprobar la certificación nº 103 de fecha 30 de noviembre de 2017, por importe de 31.581,38 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA I” en el periodo 18 a 30 de noviembre de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa INFRAESTRUCTURAS VIALES S.A. por el concepto e importe antes indicado. (1456408/17).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.6. Aprobar la factura nº 1/2018 de fecha 29/01/18, por importe de 12.975,02 € (exento I.V.A.) relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en el Centro Abierto Las Fuentes (Cantalobos)” y reconocer obligación económica a favor de la ASOCIACIÓN CULTURAL AS PURNAS, por el concepto e importe antes indicado. (222579/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.7. Aprobar la factura nº 2018/01 de fecha 31/01/2018, por importe de

- 6,376,48 € (exento I.V.A.), relativa a “Actividades de infancia realizadas en CTL Pandora (San José)” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE TIEMPO LIBRE PANDORA, por el concepto e importe antes indicado.(222604/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.8. Aprobar factura nº 18/1010 de fecha 31 de enero de 2018 por un importe de 12.994,25 € (exenta de IVA), relativa a “Servicios de infancia: Centros de tiempo libre” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, por el concepto e importe antes indicado. (222641/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.9. Aprobar la factura nº 8 de fecha 04/12/17, por importe de 3.000,00 € (exento I.V.A.) relativa a “Asistencia técnica a la dinamización y participación del proyecto municipal Camino Escolar durante el mes de noviembre de 2017” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN ÁGORA, por el concepto e importe antes indicado.(1273939/17).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.10. Aprobar la factura nº 10 de fecha 13/12/17, por importe de 3.000,00 € (exento I.V.A.) relativa a “Asistencia técnica a la dinamización y participación del proyecto municipal Camino Escolar durante el mes de diciembre de 2017” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN ÁGORA, por el concepto e importe antes indicado. (1273940/17).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.11. Aprobar la factura nº AZ-0004 de fecha 30/12/17, por importe de 1.692,19 € IVA incluido relativa a “Gestión de los puntos de información al consumidor durante el cuarto trimestre de 2017” y reconocer obligación económica a favor de UNIÓN DE CONSUMIDORES DE ARAGÓN-UCE por el concepto e importe antes indicado. Aprobar la factura nº 04/2017 de fecha 30/12/17, por importe de 2.661,64 € (IVA exento) relativa a “Gestión de los puntos de información al consumidor durante el cuarto trimestre de 2017” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES SAN JORGE por el concepto e importe antes indicado. Aprobar la factura nº 7-2017 de fecha 29/12/17, por importe de 3.082,75 € IVA incluido y nº 8-2017 de fecha 29/12/17, por importe de 1.770,00 € IVA incluido relativas a “Gestión de los puntos de información al consumidor durante el cuarto trimestre de 2017” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE BANCOS, CAJAS DE

AHORRO Y SEGUROS DE ARAGÓN por el concepto e importe antes indicado. Aprobar la factura nº 25/2017 de fecha 30/12/17, por importe de 1.872,50 € IVA incluido, nº 26/2017 de fecha 30/12/17, por importe de 3.150,00 € IVA incluido y nº 27/2017 de fecha 30/12/17, por importe de 2.812,50 € IVA incluido relativas a “Gestión de los puntos de información al consumidor durante el cuarto trimestre de 2017” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES TORRE RAMONA por el concepto e importe antes indicado.(1425152/17).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 5.12. Aprobar la factura nº 17077 de fecha 17/10/17, por importe de 3.509,00 € IVA incluido), nº 1783 de fecha 28/11/17, por importe de 3.533,20 € IVA incluido), nº 17088 de fecha 28/11/17, por importe de 1.815,00 € IVA incluido), nº 17089 de fecha 28/11/17, por importe de 3.557,40 € IVA incluido), nº 17090 de fecha 28/11/17, por importe de 2.994,47 € IVA incluido), nº 17091 de fecha 28/11/17, por importe de 1.592,49 € IVA incluido), nº 17092 de fecha 28/11/17, por importe de 2.420,00 € IVA incluido), nº 17081 de fecha 28/11/17, por importe de 1.815,00 € IVA incluido), nº 17082 de fecha 28/11/17, por importe de 3.569,50 € IVA incluido), nº 17084 de fecha 28/11/17, por importe de 3.581,60 € IVA incluido), nº 17085 de fecha 28/11/17, por importe de 3.509,00 € IVA incluido), nº 17086 de fecha 28/11/17, por importe de 1.815,00 € IVA incluido) y nº 17087 de fecha 28/11/17, por importe de 3.605,80€ IVA incluido) relativas a “Toma de datos, Proyectos/Memorias destinados a las obras de Eficiencia Energética dentro de la Estrategia 20/20: Ahorro energía y lucha contra cambio climático (PLU 2017-06)” y reconocer obligación económica a favor de DOLMEN INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS SL, por el concepto e importe antes indicado.(1467080/17).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.13. Aprobar la factura nº 1711BI00570A de fecha 30/11/17, por importe de 27.922,75 € IVA incluido relativa a “Impresión, acabado, distribución y control de devoluciones de facturas y documentos relativos a las tasas ambientales del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de SERVIFORM SA por el concepto e importe antes indicado. (1468197/17).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.14. Aprobar la factura nº 2017221, de fecha 13/12/2017, por importe de 14.520,00 € (IVA incluido), relativa a “Alquiler, montaje y mantenimiento de los stand y cerramientos del Salón del Comic de 2017” y reconocer obligación económica a favor de ARQUITECTURA 9.11 STAFF SL por el

- concepto e importe antes indicado. (1471601/17).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.15. Aprobar las facturas nº 00962 de fecha 30/11/17, por importe de 8.233,32 €, exenta de IVA y nº 01029 de fecha 15/12/17, por importe de 8.233,32 €, exenta de IVA, relativas a “Servicio de atención a mujeres víctimas de violencia de género” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OCÉANO ATLÁNTICO, por el concepto e importe antes indicado. (1476970/17).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.16. Aprobar las facturas nº 5731822786 de fecha 30/11/17, por importe de 144.251,41 € IVA incluido y nº 5731743474 de fecha 31/10/17, por importe de 27.857,02 € IVA incluido relativa a “Suministro de gasóleo C de calefacción con destino a las dependencias, centros deportivos y colegios municipales del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS SA por el concepto e importe antes indicado. (1510844/17).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.17. Aprobar la factura nº 109-17, de fecha 29/12/2017, por importe de 107.615,68 € (IVA incluido), relativa a “Limpieza y mantenimiento de los centros municipales de convivencia para personas mayores” y reconocer obligación económica a favor de ALBADA, S.C.L por el concepto e importe antes indicado.(32945/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.18. Aprobar la factura nº 05-18, de fecha 31/01/18, por importe de 122.163,31 € (IVA incluido), relativa a “Limpieza y mantenimiento de los centros municipales de convivencia para personas mayores” y reconocer obligación económica a favor de ALBADA, S.C.L por el concepto e importe antes indicado. (150223/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.19. Aprobar la factura nº S0Z702N0004403 de fecha 17/03/17, por importe de 4.595,19 € (IVA incluido) relativa a “Suministro de energía eléctrica” y reconocer obligación económica a favor de ENDESA ENERGIA XXI SLU por el concepto e importe antes indicado. (163313/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.20. Aprobar la factura nº 733 de fecha 15/12/17, por importe de 5.446,68 €

I.V.A. incluido, relativa a “Mantenimiento y asistencia técnica del sistema integrado de gestión bibliotecaria ABSYS y del sistema de gestión documental BRS” y reconocer obligación económica a favor de la firma BARATZ SA, por el concepto e importe antes indicado. (207485/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 5.21. Aprobar la factura nº 751217120290 de fecha 31/12/17 por importe de 668,61 € (I.V.A. incluido), nº 751217120291 de fecha 31/12/17 por importe de 254,43 € (I.V.A. incluido), nº 751217120292 de fecha 31/12/17 por importe de 295,85 € (I.V.A. incluido), nº 751217120293 de fecha 31/12/17 por importe de 2.068,88 € (I.V.A. incluido), nº 751217120294 de fecha 31/12/17 por importe de 2.982,12 € (I.V.A. incluido), nº 751217120295 de fecha 31/12/17 por importe de 1.029,54 € (I.V.A. incluido), nº 751217120296 de fecha 31/12/17 por importe de 1.227,76 € (I.V.A. incluido), nº 751217120298 de fecha 31/12/17 por importe de 378,68 € (I.V.A. incluido), nº 751217120299 de fecha 31/12/17 por importe de 1.289,88 € (I.V.A. incluido), nº 751217120300 de fecha 31/12/17 por importe de 1.278,05 € (I.V.A. incluido), nº 751217120301 de fecha 31/12/17 por importe de 1.295,80 € (I.V.A. incluido) y nº 751217120302 de fecha 31/12/17 por importe de 615,36 € (I.V.A. incluido), relativas a “Servicios prestados en Salas de Exposiciones, Museos y Centros Municipales” y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS SECURITAS, S.A. por el concepto e importe antes indicado. (207497/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.22. Aprobar la factura nº 1801BI00690A de fecha 31/01/18, por importe de 5.348,33 € IVA incluido relativa a “Impresión, acabado, distribución y control de devoluciones de facturas y documentos relativos a las tasas ambientales del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de SERVIFORM SA por el concepto e importe antes indicado.(214394/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.23. Aprobar la certificación nº 117 de fecha 30 de noviembre de 2017, por importe de 83.107,92 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA II” en el periodo de 17 al 30 de noviembre de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES MARIANO LOPEZ NAVARRO S.AU. por el concepto e importe antes indicado. (1456410/17).- 8 votos a favor (ZeC) y

21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 5.24. Aprobar la factura nº 435 de fecha 01/02/2018, por importe de 5.618,74 € (exento I.V.A.) nº 437 de fecha 01/02/2018, por importe de 5,344,19 € (exento I.V.A.) relativas a la prestación del “Servicio de Programa de Educación de Calle Actur del mes de Enero 2018” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN OS MESACHES, por el concepto e importe antes indicado..(222372/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.25. Aprobar la certificación nº 118 de fecha 10 de enero de 2018, por importe de 34.955,01 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA II” en el periodo de diciembre de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES MARIANO LOPEZ NAVARRO S.AU. por el concepto e importe antes indicado. (167955/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.26. Aprobar la certificación nº 119 de fecha 6 de febrero de 2018, por importe de 129.943,51 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA II” en el periodo de enero de 2018 y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES MARIANO LOPEZ NAVARRO S.AU. por el concepto e importe antes indicado.(230350/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.27. Aprobar la factura nº FC1/2018, de fecha 31/01/2018, por importe de 5.333,90 € (IVA exento), relativa a “Servicio de centros de tiempo libre y ludotecas, Lote número 5: C.T.L. SIN MUGAS (Bº ACTUR) del mes de Enero de 2018” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN PRIVADA MARÍA AUXILIADORA, por el concepto e importe antes indicado.(222311/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.28. Aprobar la factura nº 1711041 de fecha 30 de noviembre de 2017, por importe de 1.371,33 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SUS

ADECUACIONES, SEGUIMIENTO E INFORMES” en el periodo de noviembre de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa COPREDIJE, S.A. por el concepto e importe antes indicado. (181174/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 5.29. Aprobar la factura nº 1712064 de fecha 27 de diciembre de 2017, por importe de 1.371,33 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SUS ADECUACIONES, SEGUIMIENTO E INFORMES” en el periodo de diciembre de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa COPREDIJE, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (181455/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.30. Aprobar la factura nº 20180024 de fecha 31 de enero de 2018, por importe de 1.371,33 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SUS ADECUACIONES, SEGUIMIENTO E INFORMES” en el periodo de enero de 2018 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa COPREDIJE, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (205506/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.31. Aprobar la certificación nº 12 de fecha 30 de noviembre de 2017, por importe de 35.401,54 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA CENTRAL DE RECOGIDA DE NEUMÁTICA, CONTENEDORES SOTERRADOS Y PUNTO LIMPIO DE VALDESPARTERA”, en el periodo de noviembre de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa ENVAC IBERIA, S.A.- NECSO ENTRECANALES CUBIERTAS, S.A. UTE (UTE RARU-VALDESPARTERA). por el concepto e importe antes indicado. (198967/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.32. Aprobar la certificación nº 13 de fecha 31 de diciembre de 2017, por importe de 35.401,54 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA CENTRAL DE RECOGIDA DE NEUMÁTICA, CONTENEDORES SOTERRADOS Y PUNTO LIMPIO DE VALDESPARTERA”, en el periodo de diciembre de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa ENVAC

- IBERIA, S.A.- NECSO ENTRECANALES CUBIERTAS, S.A. UTE (UTE RARU-VALDESPARTERA). por el concepto e importe antes indicado. (198992/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.33. Aprobar varias facturas por un total de 23.387,83 € y reconocer obligación económica a favor de a empresa PRIDES COOPERATIVA, relativas a “Servicio de Programa de Educación de Calle de Delicias, San José, Las Fuentes y El Rabal” que se detallan a en el dictamen. (222347/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.34. Aprobar varias facturas por un total de 103.359,54 € y reconocer obligación económica a favor de a empresa PRIDES COOPERATIVA, relativas a “Actividades en materia de infancia en diversos CTL y Ludotecas (Telaraña, Voltereta, Vendaval, La Sabina, Bolinche,Chiflo, La Hormiga Azul, Tragaldabas y La Cometa)” que se detallan en el dictamen. (222469/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.35. Aprobar la factura nº 01/2018 de fecha 31/01/2018, por importe de 4,994,10 € (exento I.V.A.), relativa a “Servicio de centros de tiempo libre y ludotecas , Lote nº 8: C.T.L. ZASCANDIL (BºJESÚS), del mes de Enero 2018” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN ZASCANDIL, por el concepto e importe antes indicado. (222520/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.36. Aprobar la certificación nº 1 de fecha 31 de enero de 2018, por importe de 35.401,54 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA CENTRAL DE RECOGIDA DE NEUMÁTICA, CONTENEDORES SOTERRADOS Y PUNTO LIMPIO DE VALDESPARTERA”, en el periodo de enero de 2018 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa ENVAC IBERIA, S.A.- NECSO ENTRECANALES CUBIERTAS, S.A. UTE (UTE RARU-VALDESPARTERA). por el concepto e importe antes indicado. (199010/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.37. Aprobar la factura nº 004062 de fecha 31/01/2018, por importe de 5.060,00 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicio de gestión y animación de la Casa de Juventud (San Gregorio) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor

de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado. (194569/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 5.38. Aprobar factura nº 004065 de fecha 31/01/18, por un importe de 3.667,92 € (IVA incluido) relativa a “Servicios de gestión y animación del PIEE Parque Goya” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado.(194570/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.39. Aprobar factura nº 004056 de fecha 31/01/18, por un importe de 16.287,55 € (IVA incluido) relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (ACTUR) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado.(194521/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.40. Aprobar factura nº 004059 de fecha 31/01/18, por un importe de 8.147,44 € (IVA incluido) relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Miralbueno) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado. (194472/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.41. Aprobar factura nº 004063 de fecha 31/01/18, por un importe de 8.369,01 € (IVA incluido) relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San José) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado.(194510/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.42. Aprobar factura nº 004066 de fecha 31/01/18, por un importe de 3.202,63 € (IVA incluido) relativa a “Servicios de gestión y animación del PIEE Valdespartera” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado. (194594/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 5.43. Aprobar factura nº 004067 de fecha 31/01/18, por un importe de 3.293,19 € (IVA incluido) relativa a “Servicios de gestión y animación del PIEE Medina Albaida” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado.(194496/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.44. Aprobar la factura nº 004064 de fecha 31/01/2018, por importe de 9.608,59 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicio de gestión y animación de la Casa de Juventud (Casablanca) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado.(194533/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.45. Aprobar la factura nº 004057 de fecha 31/01/2018, por importe de 9.283,93 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicio de gestión y animación de la Casa de Juventud (Arrabal-Zalfonada) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado. (194459/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.46. Aprobar la factura nº 004060 de fecha 31/01/2018, por importe de 11.536,66 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicio de gestión y animación de la Casa de Juventud (Santa Isabel) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado. (194460/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.47. Aprobar la factura nº 004061 de fecha 31/01/2018, por importe de 5.219,47 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicio de gestión y animación de la Casa de Juventud (Juslibol) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado.(194557/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.48. Aprobar la factura nº 004058 de fecha 31/01/2018, por importe de 18.343,23 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicio de gestión y animación de la Casa de Juventud (La Jota) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en

- Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado. (194484/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.49. Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, de fecha 31/01/2018, por un importe total de 24.053,02 € (IVA incluido), relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en CTL y Ludotecas Gamusinos y Birabolas”, y reconocer obligación económica a favor de GABINETE TÉCNICO DE TRABAJO SOCIAL, S.L., por los conceptos e importes que figuran en el dictamen. (222396/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.50. Aprobar la certificación nº 21 de fecha 13 de febrero de 2018, por importe de 41.128,55 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS NATURALES MUNICIPALES, FORESTALES Y ZONAS VERDES PERIURBANAS”, en el periodo de enero de 2018 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa UTE JARDINES PERIFERIA, por el concepto e importe antes indicado. (220810/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.51. Aprobar la certificación nº 3-2017 de fecha 30 de noviembre de 2017, por importe de 324.862,81 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA RED VIARIA DEL TERMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA” en el periodo de 1 de septiembre al 28 de noviembre de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa API MOVILIDAD, S.A. por el concepto e importe antes indicado. (1474050/17).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.52. Aprobar la certificación nº 11a/2017 de fecha 1 de diciembre de 2017, por importe de 309.149,74 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL MATERIAL SEMAFÓRICO Y SEÑALES LUMINOSAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA”, en el periodo del 1 al 25 de noviembre de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa CERMA Y ARRIAXA S.L. (1474025/17).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.53. Aprobar la factura nº 14 de fecha 14 de diciembre de 2017, por importe de

313,01 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS ACTUACIONES DEL SERVICIO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS” en el periodo del 25 de septiembre al 13 de diciembre de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa COPREDIJE, S.A. por el concepto e importe antes indicado. (149434/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 5.54. Aprobar factura nº 18FVM001066 de fecha 31/01/18 por un importe de 4.952,54€ (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación del PIEE Miguel Servet” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(194325/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.55. Aprobar factura nº 18FVM001068 de fecha 31/01/18 por un importe de 11.949,61 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Valdefierro) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(194337/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.56. Aprobar factura nº 18FVM001062 de fecha 31/01/18 por un importe de 9.193,36 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Casetas) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(194349/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.57. Aprobar factura nº 18FVM001064 de fecha 31/01/18 por un importe de 11.375,98 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Oliver) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(194350/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.58. Aprobar factura nº 18FVM001067 de fecha 31/01/18 por un importe de 12.632,42 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de

las Casas de Juventud (Universidad) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (194362/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 5.59. Aprobar factura nº 18FVM001061 de fecha 31/01/18 por un importe de 11.651,07 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Almozara) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(194374/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.60. Aprobar factura nº 18FVM001063 de fecha 31/01/18 por un importe de 18.737,68 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Delicias) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(194386/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.61. Aprobar factura nº 18FVM001065 de fecha 31/01/18 por un importe de 7.631,45 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Torrero) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(194398/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.62. Aprobar la factura nº C18/11, de fecha 31/01/18, por importe de 4.118,55 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Monzalbarba) y del proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos”, y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(194411/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.63. Aprobar la factura nº C18/9, de fecha 31/01/18, por importe de 3.901,12 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Peñaflor) y del proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos”, y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO

SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (194423/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 5.64. Aprobar la factura nº C18/12, de fecha 31/01/18, por importe de 4.571,20 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San Juan de Mozarrifar) y del proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos”, y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(194435/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.65. Aprobar la factura nº C18/10, de fecha 31/01/18, por importe de 4.019,93 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Garrapinillos) y del proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos”, y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (194447/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.66. Aprobar factura nº 18/944 de fecha 31/01/18, por un importe de 12.213,31 € (exenta de IVA), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Casco Viejo) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, por el concepto e importe antes indicado. (194655/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.67. Aprobar factura nº 18/945 de fecha 31/01/18, por un importe de 12.275,36 € (exenta de IVA), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San Pablo) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, por el concepto e importe antes indicado. (194679/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.68. Aprobar la factura nº 2018028 de fecha 31/01/2018, por importe de 8.705,17 € IVA incluido y nº 2018027 de fecha 31/01/2018, por importe de 13.799,08 € IVA incluido relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en el CTL El Cuco (Delicias) y Zardacho (Oliver)” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN ADUNARE por el concepto e importe antes indicado. (222506/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones

(PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 5.69. Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, por un importe total de 16.011,08 € (IVA incluido), relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en distintos C.T.L. y Ludotecas (Musaraña y Parque Goya)”, y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por los conceptos e importes siguientes: (222555/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.70. Aprobar factura nº 18/938 de fecha 31/01/18 por un importe de 4.932,53 € (exenta de IVA), relativa a “Ejecución del programa de educación de calle del Casco Histórico” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, por el concepto e importe antes indicado. (222702/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.71. Aprobar la factura nº 2018025 de fecha 31/01/2018, por importe de 5.551,00 € IVA incluido y nº 2018026 de fecha 31/01/2018, por importe de 5.475,10 € IVA incluido relativas a “Ejecución del programa de educación de calle en los Barrios de Oliver y Valdefierro”, y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN ADUNARE por el concepto e importe antes indicado. (222738/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.72. Aprobar la certificación nº 20 de fecha 8 de enero de 2018, por importe de 35.760,24 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS NATURALES MUNICIPALES, FORESTALES Y ZONAS VERDES PERIURBANAS”, en el periodo de diciembre de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa UTE JARDINES PERIFERIA por el concepto e importe antes indicado. (149446/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.73. Aprobar la certificación nº 66 de fecha 12 de enero de 2018, por importe de 3.920,10 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS ACTUACIONES DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS” en el periodo de 1 de noviembre a 31 de diciembre de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa PROINTEC, S.A. por el concepto e importe antes indicado. (191057/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda

aprobado.

- 5.74. Aprobar la certificación DOS de fecha 15 de enero de 2018, por importe de 65.510,28 € (IVA incluido) relativa a “OBRAS DE ADECUACIÓN ESPACIO VACIADO PARA USO PÚBLICO ENTRE CALLES VISTABELLA-ANTONIO LAYÚS - CN.PILÓN. MIRALBUENO” en el periodo comprendido del 16 de noviembre de 2017 al 15 de enero de 2018 y reconocer obligación económica a favor de DERRIBOS SALVADOR S.L. por el concepto e importe antes indicado. (684916/17).- 12 votos a favor (ZeC/C's) y 17 abstenciones (PP/PSOE/CHA).- Queda aprobado.
- 5.75. Rectificar el error material producido en el apartado segundo del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, de fecha 22 de diciembre de 2017, por el que se reconoce obligación económica a favor de INFRAESTRUCTURAS VIALES S.A. correspondiente a “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA 2010-2013. ZONA I”, en el sentido que figura en el dictamen. (1406051/17).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.76. Rectificar el error material producido en el apartado segundo del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, de fecha 22 de diciembre de 2017, por el que se reconoce obligación económica a favor de ENVAC IBERIA, S.A.-NECSO ENTRECANALES CUBIERTAS, S.A. (UTE RARU-VALDESPARTERA). correspondiente a “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA CENTRAL DE RECOGIDA DE NEUMÁTICA, CONTENEDORES SOTERRADOS Y PUNTO LIMPIO DE VALDESPARTERA”, en el sentido que figura en el dictamen. (1358738/17).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.77. Aprobar la factura nº 18/05, de fecha 31/01/2018, por importe de 4.353,38 €, relativa a “Servicios de gestión y animación de Casas de Juventud (Montañana) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos ”, y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA por el concepto e importe antes indicado. (194618/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.78. Aprobar la factura nº 18/06, de fecha 31/01/2018, por importe de 3.763,68 €, relativa a “Servicios de gestión y animación de Casas de Juventud (Movera) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros

- Públicos ”, y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA por el concepto e importe antes indicado. (194643/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.79. Aprobar factura nº 1/2018 de fecha 31/01/18 por un importe de 5.093,60 € (exenta de IVA) relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (La Cartuja Baja) y del Proyecto de Integración Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE VECINOS JERÓNIMA ZAPORTA, por el concepto e importe antes indicado. (194606/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.80. Aprobar la factura nº 15/2018, de fecha 07/02/2018, por importe de 15.291,11 € (IVA exento), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Las Fuentes) y del proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos”, y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN EL TRANVÍA, por el concepto e importe antes indicado. (194400/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.81. Aprobar la factura nº V1171203750, de fecha 19/12/17, por importe de 36.245,38 € (IVA incluido) relativa a “Adquisición de módulos de la Plataforma de Administración Electrónica TREW@” y reconocer obligación económica a favor de TELEFÓNICA SOLUCIONES INFORMÁTICAS ESPAÑA, S.A. por el concepto e importe antes indicado. (233740/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.82. Aprobar la factura nº 1801049/5/122017 de fecha 31/12/17, por importe de 55.124,87 € IVA incluido, nº 1801049/4/112017 de fecha 30/11/17, por importe de 4.684,68 € IVA incluido, y nº 1801049/7/122017 de fecha 31/12/17, por importe de 4.863,85 € IVA incluido, relativas a “Servicio de Cocina y Comedor de la Residencia Municipal Casa Amparo” y reconocer obligación económica a favor de ARAMARK SERVICIOS DE CATERING SLU, por el concepto e importe antes indicado. (198613/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.83. Aprobar la factura nº 12, de fecha 31/12/17, por importe de 89.406,66 € (IVA incluido), relativa a “Prestación de servicios integrales de la Unidad de Atención a personas en situación de dependencia con deterioro cognitivo en la 3ª planta de la Casa Amparo” y reconocer obligación económica a favor

de VITALIA ANETO, S.L., por el concepto e importes antes indicado. (198590/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 5.84. Aprobar las facturas: nº 13, de fecha 30/11/17, por importe de 6.299,74 € (IVA incluido) relativa a “Extendido y suministro de bituminosas utilizados en los trabajos de reparación de las infraestructuras que llevan a cabo las Brigadas del Servicio de Conservación de Infraestructuras” y reconocer obligación económica a favor de GRASFALTO, S.A. por el concepto e importe antes indicado. (1464411/17).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.85. Aprobar la factura nº 435 de fecha 01/02/2018, por importe de 5.618,74 € (exento I.V.A.) y nº 436 de fecha 01/02/2018, por importe de 14.932,72 € (exento I.V.A.), relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en CTL Barbol y Mesaches” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN OS MESACHES, por el concepto e importe antes indicado. (222421/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.86. Rectificar los errores materiales en los números de facturas producidos en el apartado primero del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, de fecha 26 de febrero de 2018, por el que se reconoce obligación económica a favor de PRIDES SOCIEDAD COOPERATIVA correspondiente a “ACTIVIDADES EN MATERIA DE INFANCIA REALIZADAS EN DISTINTOS C.T.L., LUDOTECAS Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN DE CALLE”, en el sentido que figura en el dictamen. (128549/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.87. Aprobar la certificación nº 11/17 de fecha 29 de diciembre de 2017, por importe de 171.295,43 € (IVA incluido) relativa a los “TRABAJOS COMPLEMENTARIOS PARA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA Y SUS BARRIOS RURALES”, en el periodo de noviembre de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa .UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.-ENRIQUE COCA S.A.-CERMA Y ARRIAXA S.L.) por los conceptos e importes antes indicados (113982/18).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 5.88. Aprobar la certificación nº 11-P3 de fecha 28 de noviembre de 2017, por

importe de 47.171,51 € (IVA incluido) relativa a los “TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE ADECUACIÓN Y MEJORA EN LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2017”, en el periodo del 20 a 24 de noviembre de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa .UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.-ENRIQUE COCA S.A.-CERMA Y ARRIAXA S.L.) por los conceptos e importes antes indicados. (1445236/17).- 8 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

5.89. Reconocer obligación económica a favor de CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES LECHA S.L. por la ejecución de obras de emergencia y seguridad en la CARCEL DE TORRERO, por un importe de 283.575,15€ (IVA INCLUIDO) (928594/17).- 12 votos a favor (ZeC/C's) y 17 abstenciones (PP/PSOE/CHA).- Queda aprobado.

6. Quedar enterado del informe de morosidad correspondiente al 4º trimestre de 2017 remitido al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la Intervención General Municipal (52858/18).
7. Quedar enterado de decreto de Alcaldía de 14 de febrero último, por el que se aprueba la liquidación del presupuesto del organismo autónomo Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza, correspondiente al ejercicio 2017 (s/n).
8. Quedar enterado de decreto de Alcaldía de 12 de marzo en curso, por el que se delegan atribuciones en el Consejero de Economía y Cultura en materia de ingresos no tributarios (s/n)

**ANEXO AL ORDEN DEL DÍA PREVIA DECLARACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA POR RAZONES DE URGENCIA: Urgencia: unanimidad.**

#### **URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD**

9. Incoar de oficio el procedimiento de revisión contra el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 28 de septiembre de 2007, por el que se acordó la aprobación definitiva de la expropiación de tres porciones de terreno procedentes de la finca con referencia catastral 43912207, destinadas a sistema general urbano de espacios libres, ubicadas en el barrio de La Almozara y afectadas por la ejecución del proyecto del plan de riberas, unidades de ejecución U-4 y U-5, como consecuencia de la modificación aislada nº 24 del PGOU, por cuanto concurren

causas de nulidad de las actuaciones (293333/18).- 20 votos a favor (ZeC/PSOE/C's/CHA) y 9 votos en contra (PP).- Queda aprobado.

10. Quedar enterado de auto disponiendo la suspensión del procedimiento ordinario nº 130/2017, instado por la junta de compensación del sector 88/1, contra acuerdo plenario que aprobó definitivamente la modificación aislada nº 117 del plan general, sobre las obligaciones pendientes de cumplimiento por la junta de compensación del sector 88/1 (208187/18).
11. Aprobar definitivamente la expropiación, incoada a instancia de parte, de una porción de terreno procedente de la finca catastral 7012920XM7161B, situada en calle Levante 23, dada su clasificación como suelo urbano consolidado según el plan general de ordenación urbana, no habiéndose formulado alegaciones durante el periodo de información pública (888210/17).- Unanimidad.
12. Aprobar con carácter definitivo, modificación aislada nº 132 del plan general de ordenación urbana de Zaragoza, relativa al área de intervención G-59-2 (178477/14 y otros).- Mayoría absoluta legal de 29.

Sale de la sala la concejala doña María Jesús Martínez del Campo.

13. Aprobar con carácter definitivo modificación aislada nº 150 del plan general de ordenación urbana de Zaragoza, relativa a la parcela de equipamiento privado EE 34.02, antiguo colegio Lestonnac (268597/14 y otros).- 18 votos a favor (PP/PSOE/C's) y 10 votos en contra (ZeC/CHA).- Mayoría absoluta legal de 18.

Entra en la sala la concejala doña María Jesús Martínez del Campo.

14. Aprobar con carácter inicial, modificación aislada nº 155 del plan general de ordenación urbana de Zaragoza, relativa a la zona verde pública ZV 6.06 y al equipamiento público asistencial EA 6.02, albergue de transeúntes (158.140/18).- Mayoría absoluta legal de 29.
15. Declarar la caducidad del procedimiento instado por la entidad Forcusa, S.A. y otros, por el que se formula consulta sobre la viabilidad de la delimitación y transformación urbanística del área de suelo urbanizable no delimitado de uso residencial SUZ J/1, Juslibol (954349/10 y otro).- Unanimidad.
16. Quedar enterado de acuerdo de Gobierno de Zaragoza de fecha 23 de febrero último, por el que se aprobó inicialmente modificación puntual nº 1 del plan parcial del sector SUZ 61/1, a instancia de la junta de compensación del citado sector (1105795/14 y otros).-

17. Aprobar con carácter definitivo plan especial de reforma interior del área de intervención F-5-1, a instancia de M.S.A.G (209817/16 y otros).- Unanimidad.

Se levanta la sesión a las 10:00 horas.

I.C. de Zaragoza, 23 de marzo de 2018.

El Secretario General del Pleno,

Vº.Bº.  
El Alcalde,